ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos — Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " — Número atrasado . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 23 de Noviembre de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,107

EL SIGLO

EL GORRION DOMÉSTICO

ANTE EL TRIBUNAL DE LA OPINION PÚBLICA

Si viviese el ilustre autor de la obra clásica «Los pájaros del Paraguay» don Felipe Azara, geógrafo español que presidió la comision de límites entre las posesiones de España y Portugal en este gran valle del Plata, cuya memoria, simbolizada en el nombre de una de las mejores calles de la Asuncion, se conserva en el espíritu nacional de aquel país como una de sus glorias patrias, que no costó ni una sola gota de sangre, y que inmortalizó con sus galanas descripciones de la fauna de los bosques sombríos, de los rios caudalosos y de las quebradas y valles, á ese territorio, elegido por los misioneros cristianos para núcleo de catequística civilizacion, y por el político previsor y casi profético, el doctor Francia, para centralizar en un solo poder, en un cerebro privilegiado y en una voluntad férrea toda accion social, administrativa y hasta religiosa (no hay mas rey ni papa que yo) mientras el pueblo no estuviere preparado para sentarse sano en el banquete de la verdadera democracia; si viviera Azara, yo lo propusiera para presidente del tribunal, en el que haya de juzgarse á esa avecilla, inmigrante recien llegado de allende los mares, llamado Gorrion, uno de los fringílidos que aquí, como si fuese el territorio de su dispersion geográfica, se ha multiplicado con profusion.

Con tal presidente, conocedor al dedillo de las cualidades de esta ave, su amigo y compatriota, que le habrá hecho gozar como á mí me hizo allá en nuestra juventud, reclinados sobre el verde césped, y á la sombra del corpulento y umbroso castaño, con la gárula y charla interminables de la bandada de gorriones, no sé si sonidos armónicos ó ruidos inarmónicos, pero, sin duda ninguna, placeres inolvidables de una fiesta en comunidad en la que, estas tiernas avecillas, despues de haberle dado la *vicada* á sus polluelos, de insectos y de granos á medio digerir, en magno concierto, descansan entre el verde follage de sus fatigas, cantando himnos de alabanza á la pródiga madre naturaleza hispana; con tal presidente que, en las torturas de la medida de los pentámetros y exámetros de los Tristes de Ovidio, en las no menos intrincadas de la sintaxis latina de Bravo ó en los laberintos del Concilio de Trento, arroja con enfado tales obras, cansado de trabajo tan rudo y desapacible, y compara su desdicha y amargo aprendizaje con la dicha de esos séres que, para ser felices, no necesitan diplomas ni borlas y birretes de doctores, ni los espera en la clase un magister armado de disciplinas y palmeta agujereada, ni en la ancianidad un escaño fúnebre, adornado á estilo de Galicia con aromáticos ramos de laurel y un blanco cendal por envoltura; con el tal, sin duda, serán juzgadas en verdad y en justicia las cualidades del Gorrion doméstico.

Para esto, así como en los tiempos bien aventurados que pasaron y no volverán con tales prácticas moralizadoras, en las que un dios de justicia verdaderamente humana y conforme con nuestra organizacion, pesaba en los dos platillos de una balanza, en el uno las virtudes y en el otro los vicios del difunto, auxiliado con número considerable de semidioses para no equivocarse en el fallo de última instancia, al cielo ó al infierno; despues de haber sido juzgado de cuerpo presente el egipcio muerto por el admirable tribunal de los ochenta ancianos de la tribu ante el público allí congregado para acusarle, si acusacion hubiese de asesinato, hurto ó difamacion, y de poder pasar si el fallo le era favorable, el lago Meris, ó sea la laguna Estigia, es decir por el juicio de sus compatriotas y de sus dioses; así tambien el tribunal que ha de absolver ó condenar al Gorrion y á toda su estirpe requiere, para ser justos, un número de jueces conocedores de causas y efectos, de costumbres buenas ó malas, pasadas por el tamiz de nuestra conciencia y con el criterio de nuestra moral utilitaria, que puede muy bien no ser la de los gorriones.

Y tal cual sea la mia, desde luego me declaro su defensor, ya que tiene acusadores que le difaman sus costumbres, mas allá de la devastadora langosta.

Para ello, no admitiria por ahora jueces del tribunal sino á aquellas personas que por su ciencia y experiencia, ó sea el sentido íntimo de la conciencia ilustrada, sean capaces de pronunciar justa sentencia, desechando á todos aquellos á quienes Cervantes se refiere por boca del hidalgo de la Mancha, cuando le da oportunos en todo tiempo y lugar consejos gubernamentales, á Sancho: «no pongas lo tuyo en consejo, porque unos dirán que es blanco, y otros, negro».

Antecedentes para el juicio.

Vive el Gorrion desde época inmemorial en una área de dispersion que se extiende por casi toda la Europa, la mayor parte del Asia y norte de Africa, es decir, en aquellos paises en que la agricultura y la ganaderia fueron y son las fuentes principales de la riqueza pública.

De allí ha penetrado en Norte América, Méjico, Australia, Fava y Nueva Zelandia, llevado, ya por personas que le reconocen buenas prendas, ó ya en busca de medios mas propicios para su existencia, del mismo modo que nosotros lo hacemos atraídos por vida mas humana y mayor felicidad, abandonando á nuestras madres allá en donde viven llorando de contínuo nuestra ausencia con el profundo sentimiento de las «saúdades» y mueren solas en ese hogar, tan alegre ayer con la alborada matutina y el «á lá lá» vespertino, y habitacion hoy de vencejos y murciélagos.

¡Pobre Galicia! ¡Especie de Asia Menor con sus cien puertos en rias abrigadas por montañas exuberantes de vegetacion, con fértiles valles de aires templados por las corrientes del Gulf Stream, que conducen á sus huertas de naranjos y de cerezas, en los que los ruiseñores cansan dia y noche las dulces melodías del más tierno amor, el calor interno de la gran caldera del Golfo de Méjico! ¡pobre Galicia! ¿á dónde van tus hijos?

Van á otras tierras, ofrecidas por una pródiga naturaleza virgen en ambiciones, libre de persecuciones políticas y religiosas, en procura de una casita propia, de una huerta regada con el sudor de sus frentes y tras de la huerta, una heredad, que será el nido de sus hijos y de su descendencia, tan libre de cábalas y de exacciones, como el nido del gorrion doméstico.

Y dejamos en esa encantadora Suiza española las únicas armas útiles que conservaran brillantes nuestros antepasados, las de la agricultura, para que se oxiden, y al buey Apis que hemos criado con tanta solicitud en el cortijo con la leche de la madre y la harina de nuestro pan, no para herirlo con garruchas de fuego en la brutal y maldecida plaza de toros, sino para trazar el surco en que se siembran las hermosas pepitas de oro que adornaban «in illo tempore» el templo de los Incas, la espiga de Zea; el mas rico presente que la civilizacion americana regaló á la europea, lo abandonamos tambien para que el fértil valle, en vez de cereales, se esterilice con carrasquilla y punzantes tojos.

Y así como la golondrina ha de entristecerse al despedirse de la viga en que nidificara y del hogar en que con tanta ternura criara á su prole, al aproximarse el sol de invierno, en cuyo frio ambiente faltan los insectos con que se alimenta, así esa juventud nacida entre las mieses y criada para la paz y el trabajo, antes de llegar á la edad de las quintas, verdadero purgatorio de las madres gallegas, solo piensa en echarse á la mar en busca de mundos mejores y en brazos de la nostalgia, del «eu morro, ogo morior», del yo muero de amor por mis dioses lares y por mi patria, clamando siempre á la brisa que respiran: «airiños d'a miña terra, airiños, levaime á ela».

Si! oh aires de mi tierra, llevadme á ella! llevadme, porqué es buena como mi buena madre; y porqué es buena, dócil y humilde, los cartagineses del siglo XIX, entrando como amigos, y tratándole como á enemigos, por mucho que te crucen de vias férreas y te engalanen con suntuosos palacios, no te dejan del fruto de tus labores ni siquiera una gallina para hacer puchero en el dia de fiesta dominical, ni aún un cuarto de ella para cuando caigas enfermo en tu mísero lecho agobiado de penas y de trabajo.

Y vosotras, avecillas que habeis nacido en España ó omigrais ya del norte, ya del sud, en su busca y procurando mejores medios de subsistencia, vosotras tambien habeis tenido vuestro cartaginés allá por los años de 1840, un ministro de Fomento ó cosa parecida, cuyo nombre no merece recordarse por la desgraciada ocurrencia de imponer una contribucion de siete pájaros ó huevecillos á cada cabeza de familia, en cuya extraña y singular persecucion, estudiada sin duda en la corte de Herodes, cayeran víctimas de la ignorancia no solo las aves granívoras, sino tambien las que mejor protegen la agricultura y la ganadería, las insectívoras, inclusas las alegres golondrinas, adorno elegante de sendas y encrucijadas durante el dia, y las inocentes y calumniadas caprimúlzidas golondrinas nocturnas que limpian la atmósfera de crueles mosquitos.

Demos gracias de que no se le haya ocurrido al tal jefe de la economía de la nacion el destruir los bosques en que las aves nidan, como lo quería cierto doctor en cierto departamento de la República, para evitar que el cólera morbo de 1867 á 1868 hiciere las víctimas que hizo.

¡Oh ignorancia supina del concierto económico de la naturaleza, á cuántos males nos arrastras!

En la referida época «avicida» murieron muchos millones de pájaros, y en el siguiente año vivieron y reinaron para mal de nuestros pecados millares de millones de orugas que pusieron en gran peligro las cosechas.

Quien tal hizo, que tal pague.

Montevideo, Noviembre 20 de 1897.

Rivas Rodriguez.

(*Continuará.*)

TEMAS DEL DIA

Reportaje á don Tomás Gomensoro

Uno de los miembros de nuestra redaccion visitó esta mañana á don Tomás Gomensoro, para pedirle su programa de gobierno que se dijo formularía al aceptar por escrito su proclamacion á la futura Presidencia de la República.

El señor Gomensoro recibió á nuestro enviado con la bondadosa amabilidad que le caracteriza y mantuvo con él un diálogo que tratamos de reproducir en lo esencial:

R.—He venido, señor Gomensoro, á confirmar en nombre de EL SIGLO la aceptacion de su candidatura y el programa de gobierno que en el mismo documento se propone usted hacer segun voz corriente.

G.—"Tendré mucho gusto en acceder al pedido de EL SIGLO, por quien he sido siempre muy bien tratado; pero, no he hecho todavia la contestacion al manifiesto de los que me han proclamado, el que será muy breve, porque solo me limitaré á agradecer la distincion de que soy objeto, aunque no sé si estoy en el caso de dar las gracias, pues hacerme cargo de los destinos públicos es para mí un presente griego.

Esos agradecimientos están mejor en boca de quienes van al poder con las uñas largas y las manos sucias y haciéndose esta cuenta: de aquí vamos á sacar tajada.

Programa de gobierno no pienso hacer; solo ofreceré al país el de mis antecedentes y, que el país juzgue.

Puede, sin embargo, decirle á EL SIGLO que esta tarde cuando haga la contestacion, les mandaré una copiecita".

Colegio Ambruzzi

Tambien este año el distinguido profesor don Lucilo Ambruzzi ha presentado á los exámenes de ingreso en la Universidad, varios alumnos por él preparados.

Este año, como en los anteriores, ha tenido la satisfaccion de verlos aprobados por las mesas examinadoras. Los discípulos del señor Ambruzzi aprobados en los recientes exámenes de ingreso, son los jovencitos Alfredo Palazzo, José Colombi, Juan De Bernardis, José Ferrante, Felipe Ballefin, Abayubá Barbot, Carlos Balmelli, Angel Martinelli y Gustavo Deffés.

El primero, Alfredo Palazzo, obtuvo la clasificacion de sobresaliente.

Cámara de Comercio Española

Anoche se reunió la Cámara de Comercio Española en los salones del Club Español. Fué aprobado el octavo informe anual. Tambien se practicó la eleccion de varios suplentes.

Canal Zabala

Complementando las informaciones que hemos publicado ultimamente, nos remite uno de los interesados de la empresa concesionaria del Canal Zabala los siguientes datos:

El síndico de la empresa es el señor Arturo Maguire. Por muchos años fué cónsul general de la República Argentina en Canadá.

Los capitalistas son en su totalidad irlandeses católicos de Canadá y los E. U. de N. A., siendo presidente el honorable doctor Guerin, miembro del Gabinete federal del Canadá y uno de los más grandes capitalistas en esos dominios.

La empresa se propone emprender varias construcciones tanto aquí como en la Argentina.

Con «El Nacional»

Este apreciable colega, en su número de ayer, dá la noticia de que el número de adhesiones al partido constitucional asciende á ochenta y siete.

Si tal afirmacion partiera de otro diario podriamos considerarla malevolente, pero tratándose del ya nombrado colega comprendemos que ha sido mal informado.

El número de adhesiones al constitucionalismo no es todavia conocido, por la sencilla razon de que no han sido reunidas las listas que fueron entregadas, y aún cuando ese número no podrá en mucho tiempo aproximarse al que pueden exhibir los partidos tradicionales, no ha quedado reducido al límite que le marca *El Nacional*.

Es esta una rectificacion que no podíamos dejar de hacer, sobre todo cuando una de las listas de adhesiones ha sido colocada en nuestra imprenta.

Festejos colectivistas

Anoche, en la Rotisserie Lanata, un grupo numeroso de diputados jagunços aparentemente convertidos al cristianismo, festejó con *champagne* la proclamacion de la candidatura Gomensoro.

Entre los presentes hallábase don Angel Brian.

El teniente general Tajes

El dia de ayer, fecundo en combinaciones maquiavèlicas y en grandes mentiras tendentes á anarquizar la opinion y á cazar mixtos, ha tenido tambien ocurrencias cómicas, hecho nada raro desde que los hombres de los trabajos colectivistas representan una verdadera comedia.

Entre las cosas mas aparentes para provocar hilaridad hay una que se deja muy atras á todas las demas y ha sido el teniente general Tajes el protagonista en ella.

No privaremos á nuestros lectores del placer de conocerla.

El teniente general Tajes visitó ayer á don Tomás Gomensoro, y dió comienzo á su visita con este introito:

—Vd. sabe don Tomás, que yo soy su hijo.

Comprenderan nuestros lectores la estupefaccion del obsequiado. No supo que hacer, ni que decir. A estas horas debe hallarse todavía por resolverse á aceptar esa paternidad.

Si la acepta, tendremos que confesar que á don Tomás Gomensoro le ha salido un hijo macho.

Comision Popular en honor del Dr. D. José P. Ramirez

Ha continuado con actividad la organizacion de las comisiones delegadas, tanto locales como departamentales, estando constituidas ya casi todas y funcionando muchas de ellas.

Publicamos á continuacion las últimas comunicaciones recibidas por el Comité Ejecutivo:

Melo, Noviembre 15 de 1897.—Tenemos el honor de poner en conocimiento de ese Comité Ejecutivo que la Comision Departamental ha quedado aquí constituida con las personas siguientes:

Don Elio Muñoz, don José Montes, don Matías Velasco, doctor Luis G. Murguía, doctor Juan Iglesias, don Ignacio Ubilla, don Enrique F. Alvarez, don Dámaso Vaeza, don Bautista Gamio, don Juan José Sasiain, don Francisco Vega, don Manuel Sòñora, don Doroteo Navarrete, don Francisco Castagnet, don José F. Lucas y don Leoncio Olmos; no concurriendo por estar ausentes don Juan Antonio Martino y don Manuel Ibarlucea.

Organizada de tal manera la Comision y procedido al nombramiento de presidente, vice, tesorero y secretario, resultaron electos por mayoría de votos los siguientes:

Presidente, Leoncio Olmos; vice-presidente, Matías Velasco; tesorero, Juan José Sasiain; secretario, Francisco Castagnet.

Suplentes—Presidente, doctor Juan Iglesias; vice, Elias Muñoz; tesorero, Enrique F. Alvarez; secretario, Dámaso Vaeza.

En la sesion próxima procederá la Comision á nombrar las subcomisiones en la villa de Artigas y demas secciones que se conceptúen puntos aparentes al efecto.

Dejando cumplido el objeto de esta nota, saludamos á ustedes con nuestra distinguida consideracion.—*Leoncio Olmos*, presidente.—*Dámaso Vaeza*, secretario.

Guadalupe, Noviembre 18 de 1897.—Tengo el agrado de comunicar á ese H. Comité Ejecutivo que la Comision Departamental en honor de José Pedro Ramirez ha quedado ayer constituida.

Usando de las facultades que le confiere ese Comité Ejecutivo en su nota de fecha 10 del corriente, acordó designar á los señores doctor don Feliciano Carré y Calzada, don Simon Garcia, don Jacinto Sanchez, don Felix Chapés y don José M.ª Reudo (hijo), para integrar dicha Comision.

Quiera ese H. Comité enviar á la mayor brevedad posible los respectivos nombramientos á las personas indicadas, y aceptar las reiteradas protestas de mi consideracion mas distinguida.—*José Ferrando*, presidente ad-hoc. — *Simon Garcia*, secretario ad-hoc.

Villa del Cerro, Noviembre 13 de 1897.—Señor presidente: Consta segun acta fecha 8 del corriente, que presentes en esta cuatro de los señores designados por el Comité que usted preside para formar la Comision recolectora de fondos en esta seccion, cargos que hemos aceptado como un honor y que contraemos el deber de proceder con la diligencia que esté á nuestro alcance en la esfera de la mision que nos ha sido confiada para que llegue á tener el mejor éxito posible, y así lo haremos saber á usted.

Se ha resuelto hoy darse por instalada la Comision seccional, designándose para presidirla al señor don Jacinto M. Vera, para vice al señor doctor don Cipriano S. Gimenez, tesorero don Pedro M. Delgue, y secretario don Mauro Aguiar. Entrando á ejercer desde ya nuestros cometidos, hemos subdividido la seccion en cuatro grupos, designando varias personas á las que daremos instrucciones y remitiremos las libretas talonarias una vez que recibamos la conformidad y aceptacion de dichos señores.

Demostrado así el interés por corresponder á que se realice el patriótico pensamiento de la Comision que usted preside y que lo merecen los esclarecidos ciudadanos que prestan abnegados servicios;—

Con este motivo tenemos la ocasion de saludar á ustedes con la mas distinguida consideracion y aprecio.—*Jacinto M. Vera*, presidente.—*Mauro Aguiar*, secretario.

Montevideo, Noviembre 18 de 1897.—Con esta fecha recibí la nota que esa honorable Comision me mandó, con el objeto de comunicarme haber sido designado para ser uno de los que formen parte de la comision recolectora de fondos en la calle Reconquista y transversales al Sud, cuyos fondos se destinarán con los demás que se obtengan en toda la República, para adquirir una finca y donarla al doctor don José Pedro Ramirez por las causas que expresan en dicha nota.

Señor presidente: tratándose no solamente de una persona como el doctor Ramirez, que aprecio por circunstancias personales especiales, sinó de un ciudadano de inteligencia y saber y que ha sido uno de los mas fervientes y activos interventores para conseguir la pacificacion de nuestra patria con motivo de la última lucha civil, me es altamente honrosa la distincion que se me hace al fin expresado en la atenta nota que contesto, y me es grato y satisfactorio aceptar el cargo que se me confiere.

Comunicada á aquella distinguida Comision, por intermedio de usted, esa aceptacion, lo saluda con todo aprecio y respeto su atmo. S. S.—*Eduardo Giró.*

Montevideo, Noviembre de 1897—Tengo el honor de comunicar á usted que la Comision local de la calle de Soriano ha quedado constituida con los señores: doctor Alberico Isola, presidente; tesorero, don Pedro Ximenez Possolo; secretario, don Francisco Sainz Rozas; y como vocales los señores: doctores Domingo Agustini, Fructuoso L. Pittaluga, Alfredo Giribaldi, don Isaias Ximenez y don Roque García Santos.

Al mismo tiempo tengo el agrado de manifestar á usted que esta Comision ha empezado ya á desempeñar su cometido.

Aprovecho la oportunidad para saludar á usted atentamente.—*Alberico Isolo*, presidente; *F. Sainz Rozas*, secretario.

Montevideo, Noviembre 20 de 1897.—Tengo el honor de acusar recibo de la circular de fecha 8 del corriente, en la que me hace saber que los ciudadanos cuya nómina acompaña han sido designados por ese comité para formar la comision recolectora de fondos en la calle Buenos Aires y transversales hasta Reconquista, quedando autorizada para integrarse, así como para designar su presidente, vice, tesorero y secretario.

En contestacion me es grato manifestar á usted que, adhiriendo á los elevados propósitos de ese Comité, los ciudadanos designados han aceptado el cometido con que se les honró y se han constituido en Comision, nombrando para presidente, vice, tesorero y secretario respectivamente á los señores don Federico Costa, doctor Felipe Villegas Zúñiga y doctor Pedro Diaz, y designando las Subcomisiones recolectoras en la forma siguiente:

De Patagones hasta Colon: los señores Servando Martinez Gradin, Pedro Diaz y Felipe D. Segundo, habiéndose entregado al señor Segundo dos libretas (números 61 y 62).

De Colon hasta Misiones: los señores Arturo Gomez Folle, Lúcio Rodriguez Diez y Antonio Martorell, habiéndose entregado al señor Martorell dos libretas (números 63 y 64).

De Misiones hasta Cámaras: señores Carlos Maclennan, Juan Sardá y Luis Renteria, habiéndose entregado al señor Sardá dos libretas (números 65 y 66).

De Cámaras hasta el final: los señores Hector Pareja, Federico Escalada y Bernardino Pons, habiéndose entregado al doctor Escalada dos libretas (números 67 y 68).

Aprovecho la oportunidad para saludar á Vd. con mi más alta consideracion.—*Federico Costa*, presidente; *Pedro Diaz*, secretario.

Ascenso de empleados

Por disposicion gubernativa, el ascenso en los empleados de las oficinas públicas debe hacerse proponiendo al gobierno para llenar las vacantes que se presenten á los empleados que corresponda por antigüedad.

La disposicion es acertada y cuando se publicó el decreto que la ordena, todos vimos en ella la tendencia moralizadora y justa que se nota en los actos y disposiciones de la administracion actual; pero ella no evita así mismo injusticias y arbitrariedades que pueden ser cometidas por los jefes de reparticiones, alegando para contrariar la disposicion gubernativa, la falta de preparacion ó representacion en el empleado que por antigüedad le toque el ascenso, para proponer al que no le corresponde.

Si siempre en tales casos, el hecho fuera exacto, nada tendriamos que decir; pero cabe en lo posible que el favoritismo sea la causal de la promocion de un empleado cuando en rigor ni la competencia, ni la responsabilidad faltan en el que tiene más antigüedad, sinó porque así se le antoja suponerlo al jefe de una reparticion.

Hay en este proceder un prejuzgamiento gratuito y una manera incorrecta de contrariar las disposiciones gubernativas, altamente perjudiciales al justo estímulo que se desprende de decreto para los empleados públicos y la mejor consecuencia para la marcha administrativa.

Bien se comprende que cuando un ciudadano entra al desempeño de un empleo, es responsable ante la ley de las obligaciones que le están encomendadas y que á no ser por ineptitud, omision ó delito, no puede ser separado de su puesto, y de aquí se desprende que sin causa justificada no puede ser postergado en el legítimo ascenso que le corresponda.

Dados estos antecedentes, entramos ahora al caso concreto: nos consta que en el Consejo Nacional de Higiene quedó vacante el empleo de oficial de secretaría por renuncia que de él hizo el señor Ramos que lo desempeñaba y que no queriendo ocuparlo ni el señor Prieto oficial de archivo, ni el señor Natino oficial de estadística, que son los empleados que en el órden gerárquico les correspondía ascender, siguiendo el escalafon tocaba desempeñarlo al auxiliar mas antiguo.

Por ahora, no entraremos á hacer conocer las causas que pueden existir para que dos empleados de una reparticion se nieguen á ascender á un puesto más elevado en gerarquía y con mayor sueldo; eso lo dejamos para otra ocasion, si necesario fuese insistir sobre el punto que nos ocupa.

Los auxiliares Leon Perez Gomez y Daniel García con la antigüedad del primero, son los empleados que siguen en gerarquia y cumpliendo la disposicion gubernativa, tocaba á Perez Gomez ocupar el puesto; pero he aquí que se propone á García postergando al más antiguo, asegurándosenos, y así lo ha hecho conocer *La Razon* en un suelto al respecto, que si bien en la nota que se eleva al gobierno se hace mérito de la mejor preparacion de García en la sesion del Consejo en que se trató el punto, solo se expuso por el presidente del mismo la falta de representacion de Perez Gomez.

Ahora toca al gobierno resolver el punto y es de esperar que con la rectitud y la justicia que venimos observando en los actos de la actual Administracion, tanto el señor ministro de Gobierno como S. E. el señor Cuestas, no han de dar aprobación á tal nombramiento, sin antes conocer los detalles que apuntamos; no solo para que se cumpla lo que al respecto dice el decreto del gobierno, sino para evitar esa práctica abusiva anterior en que la inflencia de cualquier jefe de repartición ante gobernantes débiles, valía más que los derechos que pueda tener un empleado al justo premio á que lo hace acreedor su competencia y su comportamiento.

X.

El conde Antonelli

Importa una distincion diplomática el hecho de haber sido trasladado á Rio Janeiro, con urgencia, el conde Antonelli, representante diplomático de Italia en esta República y en la Argentina.

Esa traslacion responde á la persistencia de los conflictos entre italianos y brasileros y al estado delicado en que se hallan las relaciones entre los gobiernos de los dos paises. Se hace necesaria la presencia de un hombre de tacto, hábil y previsor, conciliador y enérgico, que tienda á desvanecer el encono que se ha infiltrado en los ánimos, que procure evitar nuevos conflictos, que sepa llegar á soluciones decorosas en las reclamaciones pendientes, salvaguardando los intereses de los italianos, sin herir la susceptibilidad de los brasileros; de modo que al nombrarlo en momentos tan difíciles, el gobierno de Italia demuestra reconocer en él esas cualidades sin las cuales podrían sobrevenir complicaciones por todo extremo lamentables.

El conde Antonelli emprenderá viaje en la semana próxima.

Los manejos colectivistas

La impresion que han causado en la opinion pública los manejos del colectivismo proclamando despues de verse perdido, la candidatura del venerable anciano don Tomas Gomonsoro, la reflejan las líneas siguientes qué trascribimos de los colegas de hoy:

Con el significativo título de "La maniobra triunfante" dice *La Razon*:

"Ayer, en nuestra edicion de la tarde, anticipamos los antecedentes de la sorpresa con que anoche conmovió á Montevideo el círculo colectivista, secundado por algunos amigos del teniente general Tajes.—Decíamos ayer, en efecto, despues de explicar ciertos detalles:

"Segun se deduce de las anteriores premisas, la situacion es esta:

"Grupo julista maniobrando con la candidatura Gomensoro.

"Teniente general Tajes, pesando sobre su grupo á fin de hacerlo entrar en esa maniobra.

"Grupo miguelista, despues de haber lanzado en vano la candidatura Mac-Eachen, fluctuando con cierto principio de anarquía, sobre la solucion que debe adoptarse."

Anunciábamos tambien una reunion en casa del senador don Carlos de Castro, y fué en ella donde se decidió el triunfo de la maniobra indicada.

Hasta las cinco de la torde, el doctor don Miguel Herrera y Obes vacilaba en sus opiniones; manifestándose algo inclinado á no aceptar la iniciativa de su señor hermano; pero al fin se decidió por ella, arrastrando á casi todos sus amigos. Se le separaron únicamente el señor Etcheverrito, que envió su adhesion á la candidatura Cuestas, el doctor Perez Martinez y Francisco García Santos.

En el grupo del doctor don Julio Herrera y Obes ha habido una abstencion: la de don Duncan Stewart, vice presidente del Senado. Tambien entre los amigos del teniente general Tajes se ha abstenido el senador don Tulio Freire.

Los jefes de grupos visitaron al señor Gomensoro y le arrancaron la aceptacion de su candidatura. Cuando fueron á verlo algunos delegados de la Comision Colorada que él preside, ya era tarde. Lo rodeaban todos sus adversarios de la víspera—y estaba resuelto á correr con ellos la tormenta de la lucha presidencial."

Habla *La Tribuna Popular*:

"Ha sucedido lo que se prevía. El herrerismo y el tajismo, viéndose derrotados completamente, han proclamado la candidatura del venerable anciano don Tomás Gomensoro en oposicion á la del señor Cuestas. La noticia circuló rápidamente anoche, en momentos en que se efectuaba el banquete político en casa del diputado Antonio María Rodriguez para conciliar opiniones y unir esfuerzos á fin de llegar á una solucion patriótica en el complicado problema de Marzo.

El hecho produjo una impresion honda en todos los círculos, donde se conocían las maniobras de los elementos contrarios á la candidatura del señor Cuestas, pero donde no se creyó nunca en la proclamacion del pacificador del 72, cuya rectitud de intenciones y pureza de principios era y será siempre un dique para las ambiciones de los que lo elijan.

El herrerismo estaba derrotado, y el herrerismo al caer se ha asido á la única tabla de salvacion que le quedaba: el elemento sano, simbolizado en el señor Gomensoro.

Este según su patriótica declaracion, ha aceptado la proclamacion como un sacrificio, á fin de procurar una era de bienhestar para el país.

El hecho, como se ve, es de importancia, aún cuando lo hayan proclamado los elementos del herrerismo, que tienen en su contra toda la opinion del país y que han demostrado que anteponen en todos sus actos el interés personal á los grandes y sagrados intereses del patriotismo."

Copiamos de *El Dia*:

"En el manifiesto de la mayoría de la Asamblea, redactado á todas luces por el mismo doctor don Julio Herrera, se establece que el ciudadano don Tomás Gomensoro es "prenda segura de órden y pureza administrativa"; que es "un monumento vivo de virtud privada y cívica"; que es garantía de prescindencia electoral y del cumplimiento del pacto de pacificacion; y todo esto lo dicen los mismos hombres, la misma colectividad, que en 1894 sostuvieron una lucha que no tenia ejemplo en nuestra historia, en contra de la candidatura presidencial de ese ciudadano; los mismos que hace algunos meses se disponían á congregarse convocados por un señor Idiarte Borda, al rededor de la candidatura de un señor Irisarri!

¿No bastan estos precedentes para poner en evidencia que la proclamacion herrerista del ciudadano don Tomás Gomensoro no es mas que una hábil maniobra para dislocar la opinion é imponerse á ella el 1.º de Marzo?.....—Frente al grupo colectivista empeñado en una lucha suprema, á muerte, permanecen firmes, alrededor de la candidatura del señor Cuestas, los ciudadanos todos que no quieran ser víctimas de una irrisoria mixtificacion y ver recobrar al herrerismo, el próximo 1.º de Marzo, toda la autoridad que antes ejercía sobre la República y que en estos últimos momentos había perdido.

El plan de campaña herrerista sería sencillo si la opinión pública se dejara engañar. El 14 de Febrero el herrerismo ocuparía la alta y decisiva posicion de la presidencia del Senado y, el 1.º de Marzo, bastaría que el señor Gomensoro hubiese tenido un simple resfrío, para que se le declarase incapacitado, por la debilidad de su salud, para desempeñar la presidencia de la República. Y si su salud se conservase incólume se resfriarian, de seguro, algunos de sus electores.

Entre tanto, el pais no puede soportar la incertidumbre y la permanente agitación á que lo tiene sometido la resistencia del colectivismo."

La Comision Colorada y el señor Gomensoro

Estaba reunida ayer la Comision Directiva del Partido Colorado cuando comenzó á circular con visos de certeza la noticia de haberse concertado el colectivismo parlamentario en mayoría para proclamar su candidatura.

En consecuencia de esta noticia y teniendo en cuenta otros hechos extraños se eligió una comision compuesta de los señores general Ventura Rodriguez, Mario R. Perez, Angel Lago, Eulogio de los Reyes y Jacobo Varela Acevedo.

La comision pasó inmediatamente á casa del señor Gomensoro y allí oyó, de sus propios labios, la terminante declaracion de que estaba dispuesto á aceptar la proclamacion de su candidatura. Algunos de los comisionados, dice un apreciable colega, le observaron, de acuerdo con las ideas que habían predominado en el seno de la Comision Colorada, que aquella aceptacion podria aumentar las dificultades del momento político, tan solemne; pero pudieron notar inmediatamente, según nos lo han manifestado (sigue diciendo el mismo colega) que la resolucion del señor Gomensoro no encerraba vacilacion alguna.

Poniéndose de pié, les manifestó que si él habia sido hasta hacía poco tiempo el candidato popular, no comprendía porque no podia serlo ahora; que acaso se le habia querido tener de pantalla; que él no aceptaba de ninguna manera manitestaciones mazorqueras como la última, encabezada por el doctor Blanco, un hombre de principios, para pedir la dictadura, y que, por último, no consideraba que fuese bastante título, á la popularidad, en el señor Cuestas, el hecho de haber dado seis departamentos á la revolucion blanca.

"El señor don Mario R. Perez trató de explicar al señor Gomensoro los móviles á que obedecía la conducta de la Comision Colorada, y, en lo relativo á los departamentos, le manifestó que él mismo había dado el ejemplo de tales arreglos en la paz de Abril. El señor Gomensoro objetó que la paz de Abril se había pactado con un ejército de diez mil hombres, número á que había estado lejos de llegar el de la última revolucion.

Con un ejército vencido en tres batallas,—exclamó el señor Perez, de lo cual puedo dar fé porque fuí uno de los combatientes de aquella época y puedo exhibir las cicatrices de las heridas que recibí entonces!...

La conferencia terminó aquí. Era hora de comer y el señor Gomensoro había sido llamado repetidas veces para que pasara á la mesa.—La Comision Colorada se reunirá hoy segun ayer quedó resuelto, para conocer oficialmente el resultado de la conferencia de que acabamos de dar cuenta."

Pidiendo justicia

El señor Francisco Llosas, del Paso de los Toros, se queja duramente en un despacho que tenemos á la vista de la falta de justicia de que está siendo víctima.

Dice que se ha puesto al habla con el señor ministro de Hacienda y que éste mucho le ha prometido, no habiendo realizado nada por el momento.

La fiesta de anoche

DISCURSO DEL DOCTOR MENDILAHARSU

Dr. Rodriguez.—Señores:

Me siento embargado por una de esas deudas que no se pagan. Seré siempre deudor moroso de mi distinguido amigo el doctor Antonio Maria Rodriguez, que ha tenido la galantería de honrarme con esta hermosa fiesta y con palabras de inmerecido elogio y de vosotros que os habeis asociado á esta demostracion de su benévola cuanto cariñosa amistad.

Estos actos de compañerismo dejan un recuerdo perenne, y realizados al abandonar el suelo natal adquieren la inmortalidad vivaz de las fechas históricas de nuestra vida, aunque se abandone para residir en un país vecino y hermano, donde la dulce hospitalidad nos hace amar su ambiente y su cielo.

Permitidme que me rebele contra la palabra honrada de mi amigo. Al hablaros de mí no dijo la verdad: su afectuoso corazon le ha engañado. La clara vision de su talento, tan sagaz en la observacion de los hechos como exacto en la concepcion de las ideas, se ha dejado seducir por el espejismo de sus sentimientos amistosos.

Lo único personal que puedo aceptar de su bello discurso es mi anhelo por el bien público, que es tambien su pasion.

En cambio, cuánto no podria yo decir de sus patrióticos anhelos, de su profícua labor legislativa y de sus importantes y desinteresados servicios á la causa pública!

Vosotros que conoceis sus trabajos, su obra, sus desvelos, hacéis justicia á su valimiento y relevantes méritos.

Yo tambien fuí como él, amigo ardiente de la paz, porque con la guerra civil no resolvíamos ninguno de nuestros problemas, porque la guerra civil es la condensacion de todos los males sociales y á la vez un atentado á las leyes de la naturaleza.

Afortunadamente, el incendio pasó como un bólido; los viejos, odios partidistas no resurgieron de las cenizas que el tiempo ha ido enfriando como las capas concéntricas del planeta.

¡Hermosa realidad! Los adversarios que ayer empuñaban el arma fratricida, se sientan hoy á una misma mesa, sitio de confidencias y expansiones, soñando juntos la grandeza de la patria, para borrar de su faz dolorida esa huella sangrienta, mancha de nuestro sol.

Por ley histórica presiento que está cerrado el periodo de las luchas armadas, abriéndose una nueva era de progresos institucionales.

En el terreno de la libertad pueden rivalizar nuestros partidos, fraternizando despues en la hora de la victoria por lac oncurrencia del venido á la obra de la felicidad comun.

El culto á la ley arriba y abajo, y la fraternidad dentro y fuera de las agrupaciones políticas, deben ser la bandera de los ciudadanos, á cuya sombra ventilen sus contiendas, sin apelar á las decisiones brutales de la fuerza.

Si nos aferramos al pasado luctuoso, si nuestras divisas han de ser siempre de guerra, si vivimos mirando para atrás, remedaremos en lo moral á la mujer bíblica,—expiacion de la falta, símbolo de esterilidad y de muerte.

Necesitamos otro ambiente para nuestra vida y otro marco para nuestra figuracion política, á fin de constituir una democracia fuerte y respetable en el concierto de los pueblos libres.

Yo que tengo fé profunda en los destinos de nuestra jóven nacionalidad y en sus indomables energías, cuando pienso en mis escasas facultades y en la magnitud de las responsabilidades que temerariamente he contraido, solo encuentro aliento en la altivez y en el genio nacional, que me darán la inspiracion que necesito para representar sus derechos y ejecutar sus mandatos.

Este sentimiento se fortalece con vuestra adhesion y vuestros votos, felices augurios que abren mi alma á las mas lisonjeras esperanzas.

Señores: os ruego que me acompañeis á brindar por la concordia cívica y por el señor presidente de la República y sus dignos ministros que la consagran con sus actos levantados—por las instituciones y por la patria.

Gracias y salud á mi amigo el doctor Rodriguez que nos ha reunido en su mesa para hacernos sentir cosas grandes, elevando nuestros pensamientos á las altas cimas del ideal.

ARTE Y ARTISTAS

Los exámenes en La Lira—En el Conservatorio musical La Lira se destinó ayer todo el dia al exámen de la clase de piano á cargo de la distinguida pianista señorita Lola Dorr, uno de los elementos mas valiosos con que cuenta el profesorado de aquella institucion.

Más de 30 alumnas desde 2.º hasta 8.º año de curso se presentaron ayer á exámen, obteniendo el éxito más lisonjero.

Merecieron excelentes clasificaciones las siguientes señoritas:

Segundo año—Olga Powal Ferrer, Enriqueta Camusso.

Tercer año—Julia Raffo, Margarita Etchechury.

Cuarto año—Teresa Rodriguez, Rosa Coll, Angela Cabal Jimenez, Carmen Etchechury, Elena Szodo, Maria Luisa Canabal, Eulalia Nattino, Julieta Mendez Usher, Maria Luisa Esteves.

Quinto año—Margarita Corominas, Juana Corominas, Maria Peluffo, Albana Tellechea.

Sexto año—Nicomedes Peluffo, Ana Talice.

Séptimo año—Josefa Inés Lopez.

Octavo año—Margarita Craviotto.

La señorita Lola Dorr ha puesto en evidencia una vez mas sus especiales condiciones de maestra enseñante, presentando un cuerpo de alumnos que honra á la distinguida profesora. La mesa examinadora le prodigó sus felicitaciones por el éxito de la clase que con tanta competencia y dedicacion regentea.

Hoy siguen los exámenes con la clase del profesor Arricivita, que en el año pasado obtuvo resultados excepcionales.

La Beethoven en Minas — Un periódico de Minas ha anunciado que la gran orquesta de la Sociedad Beethoven se trasladaria á aquella ciudad con el fin de dar un concierto.

Persona de la Comision Directiva de esa importante institucion musical, con quien hemos hablado, confirma la noticia en cuanto al viaje de la Beethoven á Minas, pero desautoriza la version del concierto en dicha ciudad; pues se trata simplemente de un viaje de paseo y sin mas propósito que el de tomar parte en la fiesta del patronato, ejecutando en la iglesia una misa de gloria.

El ensayo de esta noche—En el local de la Sociedad Beethoven se efectúa esta noche otro ensayo de orquesta completa, para el gran concierto que tendrá lugar el sábado próximo en Solis, y que será concurridísimo.

Instituto Verdi—Interesante fué la fiesta de anoche en el Instituto Verdi.

Inauguró el acto el doctor Elbio Fernández con un discurso, en que despues de historiar brevemente el origen y el desarrollo de la música religiosa y de demostrar el movimiento de restauracion que, en favor de ella, se produce en todo el mundo musical, inculcó la necesidad de que se funde en Montevideo una academia de música sacra.

"El canto de los peregrinos" de Luis Sambucetti cantado por la coral Santa Cecilia de señoritas, fué el número mejor de la noche.

La señorita de Orlandi, admiró por su hermosa voz en la "Salve" de Sambucetti (padre) y en el "Mesias" de Handel.

La señorita de Muñoz y Perez, cantó con toda correccion el "Chant du soir" de Gounod. El cuarteto de flautas estuvo muy bien, á cargo de los señores Franck, Julien, Oddera y Jebelin.

La bonita voz de contralto de la señorita Adela Oxilia se lució en un duo de Saint-Saens con la señorita Orlandi.

El sentimental violin del aventajado discípulo del instituto, señor Baridon, nos hizo oir un himno á Santa Cecilia, de Gounod y algo de Dubois, interpretado con toda correccion.

Un aplauso á los señores Larghi, Castón, Sacques, Bignami, Vittone, Martí y el profesor Juan J. Sambucetti, que coadyuvaron con sus instrumentos al éxito de los coros.

Daban realce al acto con su presencia las familias de Algorta, Peña, Ponce de Leon, Tajes, Aguirre, Anaya, Martinez, Baeza, Avegno, Fernandez, Muñoz y Perez, Sambucetti, Pérez y Tanco, Paganini, Orlati, Vigil, Lerena, Sivori, Sóñora, García, Felippone, Vernick y otras.

Beneficio de Roldán—Mañana á la noche dá Roldán su beneficio en el Teatro Cibils. Con esta van ya cinco ó seis que el simpático artista anuncia y en todas ellas ha tenido un éxito pecuniario y artístico envidiable.

Roldán es un actor gracioso, con bastante talento y mucha popularidad. Merece por esto gran proteccion por parte de nuestro público y no dudamos que tendrá mañana á la noche un lleno completo. El hombre se lo merece, porque trabaja como un condenado por salvarse de la crisis que nos agobia.

Aquí vá el programa confeccionado:

1.º "Nina"—2.º "Mascarita"—3.º "Crimen misterioso"—4.º "Comida criolla".

Los precios son reducidos.

San Felipe—Proximamente debutará en el Teatro San Felipe la troupe cómico lírica coreográfica de Gaetano Cavalli, que con tanto éxito viene desde mucho tiempo atrás actuando en los teatros de la vecina capital.

Han ingresado á esa ya numerosa compañia las dos hermanas Piacentino que son, según se dice, tan discretas como hermosas actrices.

Coincide el debut de Cavalli con la inauguracion de las muchas mejoras que sus arrendatarios Luis Crodara y Carbone han introducido en ese viejo coliseo como instalacion de luz eléctrica, supresion de la antigua araña del centro, pinturas y empapelamiento de palcos, cambio de sillas y mil cosas mas de las que podrán cerciorarse la noche que se estrene la troupe anunciada.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 23 de Noviembre de 1897:—7 a. m.

Barómetro á 0º.	m.m	755.38
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia, anterior.	m.m	— 0.35
Termómetro centígrado á la sombra.		22º.6
Mínima		12º.7
Humedad relativa en cent. .		54
Tension	m.m	11.0
Direccion del viento . . .		N.E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a.m.).	Klm.	13
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 3 á 4 p. m.) .	Klms.	17
Número de calmas en las 21 horas		—
Estado del cielo en décimos. .		1
Lluvia del dia anterior . . .	mm.	—
Máxima del dia anterior. . .		27º.6

Luis Morandi.

SPORT

La derrota de Porteño en el Premio Capital viene á confirmar una apreciacion mia con respecto al hijo de Chilvarous en el Gran Premio Internacional, y con la cual diferian algunos aficionados. Dije entonces que Porteño no estaba en forma, y hoy, despues de su nueva derrota, me ratifico en mi juicio, porque no de otra manera puedo concebir que el *crack* haya sido batido por animales indiscutiblemente inferiores á él, y dos de los cuales acababan de quedar poco menos que extenuados en el Premio Cárlos Pellegrini, hasta el punto de obligar á "El Campo y el Sport" á que aventurara que los tres campeones que acababan de disputar esa prueba calificada de tumba de los *cracks* no podrían correr más en todo lo que falta de la temporada.

Pero Alacran y Colombia han corrido, apenas primero ha derrotado al gran Porteño, que [illegible] en mala forma, en *training* deficiente pudo haber sido batido por Alacran, que como quiera que sea, debe haber sentido la jornada fatigosa del penúltimo domingo, y por Pitanga, una buena yegua, pero para la cual la distancia del Premio Capital excedía á sus medios locomotivos.

* * *

La comision de *handicap* asignó los siguientes recargos en los premios que á continuacion se nombran y que forman parte del programa de la reunion del próximo domingo en Maroñas:

Premio Cacique—Distancia 1300 metros—Fatinitza 61 kilos, Láutaro 57, Cañonera 52, Graciela 50, Regalada 46, y Sapho 42.

Premio Yaguareté—Distancia 1000 metros—Milan 60, Arnolina 54, Casta 53, Rebecca 50, Liebre 49, Capiguala 48.

Premio Portugal—Distancia 2000 metros—Montevideo 60, Lebrel 60, Tina 57, Triunfo 51, La Cañonera, 49, Regalada 48, Leticia 46.

Para completar el programa se llama á propuestas para los siguientes premios:

Premio Gauchito—Handicap para los perdedores y les que no hayan ganado en el año. Distancia 1000 metros. Entrada 20 $. For-fait 10 $. Premio 120 $ y las entradas y for-faits.

Premio La Cañonera—Handicap para caballos que no hayan ganado premios clásicos. Distancia 1300 metros. Entrada 20 $. For-fait 10 $. Premio 120 $ y el importe de las entradas y forfaits.

Apertura de cartas el miércoles 24 á las 4 y 1/2 p. m.

Esta fiesta será postergada en caso de efectuarse el próximo domingo el meeting anunciado.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Patentes de Giro

A las 2 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, entrando á los señores Freire, Maza, Bauzá, Capuro, Irisarri, Lenzi, Segundo, Arteaga, Ellauri, Terra, Ramirez, Castro y Perez.

Abierta la sesion, se lee y aprueba una acta y no habiendo asuntos de que dar cuenta, el señor presidente resuelve se entre á la orden del dia constituida por la primera discusion particular del proyecto de ley de Patentes de Giro para el departamento de la capital.

Se lee el informe (que oportunamente publicamos) de la Comision de Hacienda recaido en la peticion de los almaceneros minoristas.

Señor Bauzá—Expone que la Comision de Hacienda cree haber explicado suficientemente los motivos que la inducen á pedir se archive la peticion de los comerciantes minoristas de que se acaba de dar lectura.

Es larga la secuela que tiene este asunto en el Cuerpo Legislativo. Recuerda el orador las distintas presentaciones hechas contra el gremio de los vendedores ambulantes, haciendo presente que hasta se llegó en el propósito de destruir al gremio de los vendedores ambulantes por calificarlos de asesinos y cuatreros, no tardándose en desvanecer esa calumnia, pues se constató que los encubridores de tales atentados eran otras personas.

Luego de manifestar que la peticion de los almaceneros minoristas está desprovista de razones legales, sostiene que los agentes intermediarios son necesarios absolutamente al comercio de manera que la concurrencia de que se quejan esos comerciantes es provocada y sostenida por ellos mismos y para confirmar esta opinion cita el hecho de que cuando no existen intermediarios ellos mismos los establecen y de ahí la existencia de los *commis voyageurs*.

Luego, pues, no hay en su concepto razon para que se impida la continuacion de esa forma de comercio y la Comision cree que sería injusto proceder de otra manera.

Repite lo que la Comision dice en su dictámen de que para el año próximo, Dios mediante, ella se propone hacer un estudio mas prolijo de esta ley y entonces se procederá con estas y

otras ramas con mas ó menos rigor, segun la mayor ó menor amplitud que tengan.

Señor Ramirez—Ante las salvedades que acaba de hacer el señor miembro informante de la Comision respecto de un estudio mas detenido de esta ley para el ejercicio próximo, no tiene inconveniente en aceptar las conclusiones del informe, tanto mas cuanto cree que hay urgencia en la sancion de esta ley, y por esa causa considera de escasa importancia introducir en el proyecto las dos modificaciones que indica la Comision de Hacienda en su dictamen, referentes á las fábricas de papel y de betun.

La Comision entiende que por el hecho de no estar incluidas en la ley de Patentes esas industrias no pagan patente y el orador observa que esto no es exacto, porque el artículo 6.º salva la omision. El orador lee el texto de ese artículo en que se determina que cuando una industria ó profesion no esté especificada, pagará la patente que corresponda á otra industria similar.

Ahora bien: al establecer la semejanza de una industria ó profesion nueva hay necesidad de un juicio arbitrario que ofrece ciertos peligros y por eso la Oficina de Inpuestos Directos todos los años cuando se encuentra con industrias ó profesiones nuevas las incorpora á la ley.

Despues de hacer presente que la fábrica de papel existente en la capital y anexada actualmente á un molino paga 20 $ de patente y la de betun 15, opina que dejando la ley tal como está se aceleraria su sancion que es urgente para el P. E. y se dejaria que el comercio actual subsistiese en la forma en que lo está, hasta que la Comision pueda hacer un estudio mas prolijo de la materia.—(Apoyados).

Señor Bauzá—Declaro que la Comision no tiene inconveniente en aceptar lo que propone el señor senador por Tacuarembó y en vista de la unanimidad con que sus ideas han sido apoyadas, atendiendo tambien á que la vuelta de este asunto á la otra Cámara ofrecería demoras en la sancion de la ley, repite que la Comision no tiene inconveniente en modificar sus opiniones escritas y aceptar las del señor senador por Tacuarembó.

—Se vota la resolucion mandando archivar la peticion del Centro de Almaceneros minoristas y es aprobada.

—Por mocion del señor Freire se resuelve votar por categorías la ley, y despues de una breve explicacion del señor Bauzá sobre las modificaciones que la otra Cámara introdujo en la ley se vota y es aprobada en esa forma.

—Por mocion del señor Freire se suprime la segunda discusion, quedando así sancionada la ley, que se comunicará al P. E.

El acto no fué para mas.

Cronica policial

Principio de incendio

Ayer tarde se produjo un principio de incendio en una parva de pasto en la casa situada calle Abayubá número 8, propiedad de don José Boga.

Varios vecinos, secundados por guardias civiles de la 10.ª seccion, consiguieron sofocar el fuego en el acto.

Criatura perdida

La comisaría de la 6.ª seccion comunicó á la Jefatura que el menor Oliver Jove ha desaparecido de su casa, sita en la calle Agraciada número 255.

Por escándalo

Se alojan en la Jefatura Ramon Fernandez, Máximo Arias y Adelaida Petrucelli.

Al Manicomio

Hoy será pasada al Manicomio Nacional la mujer Raquel Polde, que se encuentra atacada de enagenacion mental.

Quemado con una cápsula

El menor Salvador Dechoffio jugaba ayer tarde con una cápsula de remington, y al golpearla con un fierro, reventó, quemándole la mano derecha. Fué curado por el doctor Sebastian Rodriguez.

Encausado

La Jefatura de Treinta y Tres remitió á la cárcel central de policia al encausado Supilio Pereira para ser puesto á disposicion del juez [illegible]

Un guapo

Se aloja en el Cabildo Secundino Franco, que anoche tomó á golpes á la mujer Natalia Rosemblok, produciéndole varias contusiones en la cara.

Infractoras

Por faltar al reglamento de las casas de tolerancia fueron remitidas á la cárcel Juana Alvarez y Maria Sollo.

Noticias marítimas

Entradas de ultramar

Amberes y escalas, vapor inglés "Graphic" con carga general, á C. R. Horne.

Liverpool, vapor ingles "Bellova", con carga general, á C. R. Horne.

Entradas de los rios

Salto y escalas, vapor nacional "Triton", con 76 pasajeros y carga general, á Pablo Asiain.

Salto y escalas, vapor argentino "Rivadavia", con 19 pasajeros y carga general, á Trajan Berninzoni.

De Buenos Aires, vapor nacional "Venus", con 100 pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor italiano "Savoia", con frutos del país, de tránsito, á Christophersen Hnos.

Bajante de los rios Paraná y Paraguay

El siguiente telegrama ha recibido ayer á última hora la agencia del "Lloyd Brazileiro".

Asuncion del Paraguay, Diciembre 22—á las 6 p. m.

El rio sigue bajando.

En Angostura no hay sinó seis y medio piés de agua.

El «San Martin»

La construccion del acorazado argentino San Martin" se halla muy adelantada, segun las últimas noticias llegadas del astillero de Orlando.

Lo que mas atrasado está es la colocacion de los cañones que ha de montar el buque, pues á causa de la huelga de operarios producida en Inglaterra, los constructores se han visto obligados á pedir prórroga para su entrega.

Los señores Orlando parece que se han dirijido al gobierno argentino solicitando autorizacion para efectuar las pruebas definitivas de velocidad, sin que esté á bordo toda la artilleria que ha de montar el buque.

Nos comunican además que el "San Martin" podrá hallarse listo para dirigirse á las aguas del Rio de la Plata á fines de Diciembre ó primeros del próximo Enero.

Pasajeros

Llegaron hoy en el vapor nacional *Triton* los siguientes:

Del Salto — R. Montesdeoca, Bernardino Souza.

De Paysandú—J. Calhonamo, D. Fernandez, Talhouarne y familia.

De Concordia—Emilio Soto.

[illegible]

Villagran, Pablo Plaodt, Roberto Guido, Abelino Tors, Francisco Tezano, Gregorio Burgueño, Timotea y Mercedes Castillo, Julio Renar, R. Gonzalez Moreno, Juan Lena, Juan Idio, Lorenzo Zucchi, Juan Diaz.

Resúmen—37 de 1.ª clase especial, 13 de intermediaria y 50 de 2.ª clase.—Total: 100 pasajeros.

El "Porto Alegre"

Este vapor brasilero salió ayer á las 4 p. m. de Rio Janeiro para nuestro puerto y escalas, con pasajeros, correspondencia y carga general,

Correspondencia

Llevando correspondencia salió esta mañana á las 6, con destino á la isla de Flores la barquilla pescadora "Pacú".

El «Desterro»

Siguiendo viaje de Rio Janeiro y escalas para nuestro puerto con pasajeros, correspondencia y carga general, salió esta mañana á las 10 de Rio Grande el vapor brasilero "Desterro".

Llegará á esta mañana de tarde.

Viaje extraordinario

Mañana de tarde saldrá de nuestro puerto en viaje extraordinario, el vapor brasilero "Rápido" con destino á Buenos Aires y escalas en los puertos intermediarios hasta Corumbá.

APUNTES COMERCIALES

Muy inactivo ha estado durante la mañana de hoy, el mercado de cereales.

La única venta de trigos de alguna importancia que hoy hemos conocido es en la de unas 600 bolsas del interior, clase buena, al precio de $ 3.30 por los 100 kilos sin bolsa.

El maiz sigue detallándose á los precios que registramos más abajo.

Las ventas que se realizan hoy dia de este cereal, se concretan tan solo á pequeños lotes para consumo local.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Litoral y San José de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$	3 25 á 3.40
Id chuzos	»	»	3.15 » 3.30
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	»	»	3.10 » 3.30
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	»	»	2 90 » 3 10
Picados, segun estado	10 ks.	»	nominal
Inferiores, chuzos sucios ó manchados	»		»
Con punta negra ó mucho carbon y joyo	»		»
De fideos superiores	»		»
» » regulares	»		»
» inferiores	»		»
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa			»
Harina primera de cilindros al contado y sin descuento segun clase	10	»	0.58 » 0.60

Maiz:

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Guerra de Cuba

WASHINGTON, 22—El presidente Mackinley con respecto á la cuestion cubana opina que se debe conceder al ministerio Sagasta un plazo razonable hasta que se puedan observar los efectos de la nueva política. En el caso que ésta no alcanzara el éxito deseado, el presidente Mackinley se ocuparía entonces de estudiar lo que los Estados Unidos pueden hacer en defensa de la paz y de los intereses comerciales norte-americanos.

Aquí es voz general que en el congreso se hacen activos trabajos para obtener que este cuerpo se declare no solamente en favor de las intervencion en Cuba á fin de concluir la guerra, sino tambien de la anexion de aquella isla á los Estados Unidos.

Estos trabajos los apoya un grupo de personas interesadas financieramente en los suceeos de Cuba y hasta por muchos residentes españoles en Cuba los cuales opinan que aun en el caso de dominar España á la insurreccion no puede mantener la paz en la isla y que el establecimiento de la autonomia en Cuba será seguido inmediatamente por una guerra civil. En cuanto al apoyo que el congreso norteamericano prestará á la idea de anexion de Cuba se asegura que no obstante ser el deseo de muchos diputados no llegará á manifestarse por actos oficiales.

El centro de actividad de los insurrectos cubanos es el Senado donde se han hecho por los que simpatizan con la causa de la libertad cubana grandes trabajos no solamente en favor del reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos sino tambien de una intervencion activa. Los senadores conservadores temen que ese alto cuerpo apruebe una mocion en este último sentido á pesar de los deseos contrarios manifestados por el presidente Mackinley.

HABANA, 22—En la gobernacion general se comunica á la prensa que una pequeña partida de revolucionarios mandada por los cabecillas Cucaracha y Acosta, atacó hoy la finca de San Nicolás inmediata á Casa Blanca, lugar de la bahía de la Habana, é intentó llevarse algunos caballos.

Enviados los voluntarios á perseguirla dieron muerte al cabecilla Cucaracha é hicieron prisionero á Acosta.

El general Gonzalez Parrado, segundo cabo de la Capitanía General, comunica al general Blanco que en su excursion para la provincia de la Habana, se le han presentado los cabecillas Adolfo y José Cuervo con 43 hombres armados, reconociendo la soberanía de España con motivo de la generosa concesion de la autonomía y anunciando que otros 200 revolucionarios se proponen presentarse.

En el hospitol de Matanzas hay 70 casos de beri-beri.

El general Blanco ha iniciado con cien pesos una suscripcion pública para evitar la propagacion de esa enfermedad.

MADRID, 22—*El Imparcial* ha recibido esta noche y publicará mañana un telegrama de su corresponsal en la Habana que contiene lo siguiente:

"El diputado Canalejas y Mendez ha obtenido un éxito completo en sus conferencias con los directores de los partidos de la isla. Los autonomistas lo elogian.

En breve saldrá á visitar varias provincias.

La situacion económica es grave no obstante los esfuerzos del general Blanco para remediarla.

Hay carencia de datos estadísticos respecto á lo marcha de la administraccion pública."

NUEVA YORK, 22—Comunican de la Habana que el general Pando jefe de estado mayor del ejército español, salió hoy de esa ciudad, ostensiblemente con el objeto de dirigir operaciones de guerra, pero autorizado el general Blanco para tratar de celebrar entrevistas con los jefes de partidas revolucionarias para inducirlos á entrar en arreglos.

Lleva instrucciones el general Pando de ofrecer á los cabecillas dinero y su incorporacion al ejército español con las clases que tienen en las fuerzas revolucionarias si deponen las armas.

El cubano Caballero, padrino del cabecilla Rabí, fué enviado por el general Blanco á San Diego del Valle (provincia de Santa Clara) donde tiene su cuartel general Rabí, para que procure inducir á éste á reconocer la autonomía, y ha regresado con la contestacion de que su ahijado está resuelto á luchar hasta obtener la independencia de la isla.

Todos los otros emisarios mandados á la manigua á sondear las disposiciones de los cabecillas, han vuelto con la respuesta de que sus gestiones han sido infructuosas, pues la decision general entre los jefes cubanos es continuar la guerra.

No han perdido los cabecillas la esperanza de que los Estados Unidos contribuyan á la consecucion de la independencia y creen que el Congreso norteamericano hará algo en su favor, en sus sesiones de Diciembre.

El corresponsal del "World" en Cuba está en Matanzas y desde allí telegrafía á su diario que de los 13.000 campesinos concentrados en esa ciudad, han muerto 10.000 y los 3000 restantes padecen del hambre y de enfermedades.

NUEVA YORK, 22—El marques de Apestegui, jefe de los conservadores cubanos ha llegado hoy á esta ciudad en viaje de Madrid á la Habana.

Ha declarado el marques de Apestegui á los reporters que en su opinion el general Blanco pacificará toda la isla de Cuba durante el presente invierno. Dice tambien que España está resuelta á luchar hasta agotar sus últimos recursos antes que perder su prestigio.

Soldados amotinados

[illegible]

drá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 24 DEL CORRIENTE MES DE NOVIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su capitan Humphreys y cuenta de quien corresponda:

1:500.000 kilógramos mas ó menos carbon de la mina «Georgies Creek», Maryland, Estados Unidos de Norte América; los que se encuentran abordo de la fragata americana *El Capitan*, procedente de Baltimore con destino á San Francisco de California y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra, los interesados deberán ir abordo para imponerse de su calidad y estado.

Venta al contado y sin reclamo de ninguna clase.

2206-nv.-19.

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercado Chico núm. 10. Venta forzosa.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á las 5 de la tarde procederé á la venta á la mas alta postura de esta casa, bien situada cerca de todas partes, compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, dos patios caño maestro, todo pago, el terreno mide 9 metros 88 de frente por 17 metros 18 de fondo.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

La ubicacion de esta calle es entre Sarandí, Buenos Aires, Maciel y Perez Castellanos.

2188-nv.16

José B. Gomensoro

De andamios y materiales de edificacion en la calle Colonia y Avenida Rondeau.

EL MIERCOLES 24 del corriente á las nueve de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postora, de todo el material que se expresa: 300 cajones vidrios, planos, surtidos, 250 tablones de andamios, barricas portland, caños é inodoros barro inglés, un guinche de fierro, cabos gruesos y de andamios, chapas de fierro, 1 porton para barraca, rejas de ventana, puertas y ventanas, porton de fierro, tirantes, tirantillos, cantidad de tablas, tirantes de hierro, 3 tornos para levantar material, escaleras, 1 báscula de 300 kilos.

Todo se recibirá en el dia y se dará garantía al comprar.

2222-nv.21.

Laugarou y Vallaro

[illegible]

MATERIAS QUE CONTIENE EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1898

Agenda Administrativa y Comercial

Turnos de los Tribunales y Juzgados

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, el siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers.
Gerente.
prm.

Sociedad filantrópica
CRISTÓBAL COLON
Oficina de Trabajo
CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Sanz.—Jefe de clínica doctor Brq
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
parm.4.ªpág.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 11 hasta el 30 del corriente mes, la Receptoría del ramo expedirá las patentes, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.; advirtiéndoles al mismo tiempo, que este plazo será improrrogable.

Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma Oficina, los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Cuareim esquina de Miguelete.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario, en un formulario que proporcionará la Oficina del ramo.

Se previene asi mismo, que para los casos en que por rotura, compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida por ese rodado servirá para el que lo reemplace; sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director ó al Receptor del ramo, para resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 10 de 1897.—*La Direccion.* 2158.nv.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado n.º 16 para varones, de la Capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general.* en.20

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes de aspirantes á maestros correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente mes.—*El Secretario General.* nv30

AVISOS JUDICIALES

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13
	a. m	a. m	a. m.	a. m	a. m	a. m	a. m.
Central . . . . . S.	6 —	6.20	6.45	7.30	8.30	9 —	10.40
Bella Vista	6. 8	6.28	6.51	7.40	8.40	9. 8	10.50
Yatay	6.15	6.34	7 —	7.46	8.46	9.15	10.56
Sayago (Empalme)	6.21	6.42	7.10	7.56	8.54	9.24	11. 6
Colon	x 6.30	—	7.17	—	9.—	—	x11.12
Sayago (Empalme) . S.	—	—	7.15	—	8.58	—	11.20
Peñarol . . . . Ll.	—	6.48	7.20	8. 5	9. 3	9.30	11.25
Independencia	6.40		x 7.27		9.10		11.23
Piedras . . . Ll.	6.50		7.37		9.20		11.33
Piedras . . . S.	—		7.45		—		11.37
Progreso	—		x 8 —		—		11.51
Juanicó	—		x 8.16		—		p. m. 12.11
Canelones . . Ll. S.	—		8 30		—		12.27
Margat	—		8 45		—		12 43
Santa Lucía . . Ll. S.	—		9 — / 9. 5		—		1.— / 1. 5
25 de Agosto . . Ll.	—		9.15		—		x 1.15
25 de Agosto . . S.	—		—		—		1.25
Capurro	—		—		—		1.40
Rodriguez	—		—		—		2 —
San José . . . Ll.	—		—		—		2.32
25 de Agosto . . S.	—	Véase ramal á Minas	9 20	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	—
Kilómetro 77*	—		9.48		—		—
Isla Mala	—		10 19		—		—
Kilómetro 101*	—		—		—		—
Florida . . . Ll. S.	—		10.54 / x11 24		—		—
La Cruz	—		p. m. 12. 5		—		—
Sarandí . . . Ll. S.	—		1 —		—		—
Kilómetro 173*	—		—		—		—
Goñi	—		1.50		—		—
Durazno . . . Ll. S.	—		2 25 / 2 35		—		—
Yi	—		2.50		—		—
Villasboas*	—		—		—		—
Molles	—		3.50		—		—
Rio Negro . . . Ll. S.	—		4 40 / a. m. 6.30		—		—
Kilómetro 288	—		7. 5		—		—
Cardoso	—		7.53		—		—
Achar . . . Ll. S.	—		8 55		—		—
Pampa	—		9.35		—		—
Piedra Sola (G. Netto)	—		10.35		—		—
Tambores	—		11. 5		—		—
Valle Eden*	—		11.35		—		—
Tacuarembó . . Ll. S.	—		p. m. 12 15 / 12.45		—		—
Bañado de Rocha	—		Viernes 1.23		—		—
Paso del Cerro	—		1.55		—		—
Laureles	—		2.25		—		—
Paso Tranquera	—		3.15		—		—
Paso Ataques	—		3 45		—		—
Rivera . . . . Ll.	—		4.35		—		—

ESTACIONES	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
Central . . . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida . . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí . . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 173*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno . . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro . . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar . . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivera . . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES — Trenes en Combinación	Mártes y Sábados	Juéves / Domingos y Miércoles
	a. m.	a. m.
Rio Negro (F.C.C.) S.	1 —	6.30
Paysandú (F.C.M.) Ll.	5.37	p.m. 2 —
Paysandú (F.C.M.) S.	5.50	2.15
Salto Ll.	8.30	6 —
Salto (F.C.N.O.) S.	8.45	8.45
Isla Cabellos S.	p.m. 1.30	a.m. 1.30
Quarahym (F.C.B.G.S.) S.	4 —	p.m. 4 —
Uruguayana Ll.	7 —	7 —
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	5.45	5.45

REGRESOS

ESTACIONES — Trenes en Combinación	Lúnes	Mártes y Sábados
San Eugenio (F.C.N.) S.	[illegible]	[illegible]
Uruguayana (B.G.S.) S.	[illegible]	[illegible]
Cuareim (F.C.N.O.) S.	[illegible]	[illegible]
Isla Cabellos S.	[illegible]	[illegible]
Salto (F.C.N.O.) Ll.	[illegible]	[illegible]
Salto S.	[illegible]	[illegible]
Rio Negro (F.C.C.) Ll.	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 173*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

doña Francisca Rodriguez de Lopez y Josefa Lopez de Saez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2201-dc.17

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Irabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2088-dc.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Caprario, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2080-nv.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio C. Pereira y doña Dolores Buxareo de Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 27 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 2083-nv.28.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Vazquez para la reunion que tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las 2 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1897. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2198-nv.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Philibert Corrand para que por sí ó por medio de apoderado, comparezca ante este Juzgado calle de Rincon N.º 67 dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio promovido por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897. *Benjamin Pereira*, actuario. 2147-dc.9

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan B. Magnone y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2113-nv.30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se avisa al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Felipe Aguilar y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieron. Previénese á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices ú ocultadores. —Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2095-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarâchaga, se hace saber que el informe del síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Bauzá está á disposicion del fallido y sus acreedores en la oficina del Juzgado por el término legal.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2092-nv.30

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Cesar Vazquez, por lo que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia quedó absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2094-nv.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á

Ramal á Nico Perez

● SALIDAS — ESTACIONES	7	21
	a. m	p. m.
Central . . . . . S.	7.30	4.30
Bella Vista	7.40	4 40
Yatay	7.46	4 47
Sayago	7.56	4.57
Peñarol	8. 5	5. 5
Treinta y Tres . . Ll.	8.20	5 18
Treinta y Tres . . S.	8.25	x 5.23
Toledo	8.42	5 36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10 15	7.11
San Ramon . . Ll.	10 50	7.46
San Ramon . . S.	11 20	
Chamiso*	11.34	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10	—
Reboledo	x1. 1	—
Cerro Colorado	1.45	—
Mansevillagra	2 35	—
Illescas	3.30	—
Nico Perez . . . Ll.	4.15	—

REGRESOS ● — ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . S.	—	10. 5
Illescas	—	10.49
Mansevillagra	—	11 29
Cerro Colorado	—	p. m 12.29
Reboledo	—	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	—	1.51
Chamiso*	—	2.29
San Ramon . . Ll.	—	2.39
San Ramon . . S.	7.40	3. 9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4. 7
Sauce	x 9.12	4.42
Toledo	9.37	5. 8
Treinta y Tres . . Ll.	x 9.50	x 5.23
Treinta y Tres . . S.	9.52	5 28
Peñarol	10. 2	5.41
Sayago	10. 7	x 5.47
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10.24	6. 3
Central . . . Ll.	10.34	6.15

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Union y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m	p. m
Central . . . . . S	6.20	9 —	5 20
Bella Vista	6.28	9. 8	5.28
Yatay	6.34	9.15	5.3[illegible]
Sayago	6.42	9.24	x 5.47
Peñarol	6 48	9.30	5.52
Treinta y Tres . . Ll.	7. 3	9.44	6. 5
Treinta y Tres . . S.	7.10	x 9 50	x 6 10
Toledo	x 7.25	10. 4	6.24
Suarez	7.39	10.16	6 36
Pando . . . Ll.	7.50	10.30	6.50
Pando . . . S.	8 —	10.38	—
Olmos	8.10	10 43	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11 —	—
Las Toscas (Parada)	—	11.30	—
Mosquitos	—	11 50	—
Piedras de Afilar (parada)	—	p. m. 12.25	—
La Sierra . . . Ll.	—	12.45	—
Tapia	8.56	—	—
Migues	9.20	—	—
Montes	9.42	—	—
Solís	10 20	—	—
Minas . . . Ll.	11 —	—	—

REGRESOS — ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . . S.	—	—	2.10
Solís	—	—	2.5[illegible]
Montes	—	—	3.2[illegible]
Migues	—	—	3.5[illegible]
Tapia	—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.25	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.45	—
Mosquitos	—	2.20	—
Las Toscas (Parada)	—	2.40	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	3.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	3.25	5 —
Olmos	—	3.30	5. 5
Pando . . . Ll.	—	3 36	5.15
Pando . . . S.	7 —	3.40	5.25
Suarez	7.14	3.54	5.40
Toledo	x 7.25	4. 4	5.53
Treinta y Tres . . Ll.	7.38	4.19	x 6.10
Treinta y Tres . . S.	7.43	4.23	6.15
Peñarol	7.55	4.34	6.27
Sayago	8 —	4.39	6.33
Yatay	8.10	4.47	6.43
Bella Vista	8.16	4.53	6.49
Central . . . Ll.	8.25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	6.30
Union	8.20	6.50
Cordon	8.40	7.10

11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

ITINERARIO DEL NUEVO SERVICIO DE COMBINACIÓN

Á REGIR DESDE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1897 EN ADELANTE
entre los Ferro-Carriles Central, Midland, Noroeste, Norte del Uruguay y Brazil Grand Sud, hasta nuevo aviso.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Kilómets	Estaciones	Trenes Rápidos	Trenes Mixtos
	F. C. Central del Uruguay	Lúnes y Viérnes	Mártes y Sábados
	Montevideo S.	5 50 p. m.	8 20 p. m.
108	Florida S.	8 50 »	12 35 a. m.
204	Durazno S.	11 15 »	3 55 »
273	Rio Negro Ll.	12 45 a. m.	6 5 »
	F. C. Midland del Uruguay	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	Rio Negro S.	1 — a. m.	6 30 a. m.
	Paysandú S.	5 50 »	2 15 p. m.
590	Salto Ll.	8 30 »	6 — »
	F.C. Noroeste del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Salto S.	8 45 a. m.	8 45 a. m.
702	Isla Cabellos S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
	F. C. Brazil Grand Sud	Mártes y Sábados	Juéves
760	Quarahym S.	4 — p. m.	4 — p. m.
844	Uruguayana Ll.	7 — »	7 — »
	»	Lúnes y Miérc.	Viérnes
	» S.	7 — a. m.	7 — a. m.
944	Itaqui Ll.	11 — »	11 — »
	F. C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
	Isla Cabellos S.	1 30 p. m.	1 30 p. m.
816	San Eugenio Ll.	5 45 »	5 45 »
	F. C. Central del Uruguay	Lúnes y Juéves	Sábados
	Rivera S.	9 5 a. m.	8 — a. m.
	Rio Negro Ll.	7 25 p. m.	6 20 p. m.

REGRESOS Á MONTEVIDEO

Kilómets	Estaciones		
	F.C. Brazil Grand Sud	Lúnes y Miércoles	Viérnes
	Itaqui S.	2 — p. m.	2 — p. m.
100	Uruguayana Ll.	6 — »	6 — »
		Mar. y Sábados	Juéves
	Uruguayana S.	7 — a. m.	7 — a. m.
	F.C. Noroeste del Uruguay	Martes y Sabados	Juéves
175	Cuareim S.	10 45 a. m.	10 45 a. m.
242	Isla Cabellos S.	1 — p. m.	1 — p. m.
354	Salto Ll.	5 — »	5 — »
	F.C. Norte del Uruguay	Mártes y Sábados	Juéves
358	San Eugenio S.	6 45 a. m.	6 45 a. m.
	Isla Cabellos S.	1 — p. m.	1 — p. m.
	F. C. Midland del Uruguay	Trenes Rápidos Mártes y Sabados	Tren Mixto Jueves / Lúnes
	Salto S.	5 30 p. m.	pm 5 30 / am 8 30
465	Paysandú S.	8 15 »	9 30 / pm 12 30
670	Rio Negro Ll.	1 45 a. m.	am 5 30 / 7 40
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viernes
	Rio Negro S.	2 — a. m.	am 6 15 / pm 9 —
740	Durazno S.	3 55 »	8 25
836	Florida S.	6 25 »	pm 11 50
944	Montevideo Ll.	9 15 »	3 47 / am 6 30
	F. C. Central del Uruguay	Miércoles y Domingos	Viérnes
	Rio Negro S.	7 10 a. m.	6 30 p. m.
1235	Rivera Ll.	6 — a. m.	4 35 a. m.

Para horario de Estaciones intermediarias véase itinerarios en otras páginas, y de las respectivas líneas, de las cuales sobre F.C. Central y Midland se correrán los trenes nocturnos con coches dormitorios, y que conducirán carga (de tránsito etc.) ganado etc. pero en cantidades limitadas, y sobre F. C. Midland desde ó para las tres estaciones Rio Negro, Paysandú y Salto ó Cuareim etc. mismamente. LA ADMINISTRACIÓN.